

PLGR/08/2025

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS

Y GIROS RESTRINGIDOS

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 27 de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS** convocada y presidida por el presidente de la comisión REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA y con la asistencia de los ciudadanos regidores DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-370/LXIV/25 mismo que fue hecho de conocimiento en la Vigésima Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Agosto del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR, ANGEL BERNARDO SILAHUA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4. - Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-370/LXIV/25 mismo que fue hecho de conocimiento en la Vigésima Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Agosto del año en curso.

Haciendo uso de la voz el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, dice «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-370/LXIV/25 mismo que fue hecho de conocimiento en la Vigésima Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Agosto del año en curso, este acuerdo es relativo a asegurar el ordenado y libre uso de banquetas y vías públicas en los municipios de Jalisco, en el marco de la práctica comercial, y que dice: único. gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos del estado de Jalisco, exhortándolos para que, evitando en todo momento actos de corrupción y sin dañar la actividad económica, aseguren que establecimientos comerciales no salgan más allá de los espacios autorizados, invadiendo banquetas e incluso la vía pública con enseres, productos o elementos de publicidad. lo anterior en beneficio de la adecuada movilidad de los transeúntes en especial de adultos mayores y personas con discapacidad, evitando así, situaciones que pongan en riesgo su vida o integridad física. Es de conocimiento que en los lugares en donde se asenta el comercio, se da mucho la práctica de sacar anaqueles, enseres o productos a la calle y pues nos hemos dado cuenta que pues obstaculizan el paso peatonal y como lo menciona el acuerdo a veces se bajan hasta la calle al arroyo vehicular, provocando inseguridad en nuestras calles y prácticamente están ahora si, fuera del reglamento. Esta iniciativa es valía para llevar a cabo unas





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

practicar de viabilidad que generen seguridad en todas las personas y de la misma manera ser incluyentes, ya que las personas con discapacidad aprovechan todo el espacio de la banqueta para poder ser o trasladarse, por eso les pregunto ¿Tienen algo que agregar o comentar al respecto compañeros?»

Toma la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Por favor, si me permites regidor, es muy buena iniciativa debido a que ya entran los 125 municipios, ya no es la ocurrencia de un gobierno municipal como tal, ya esta respaldado a través del gobierno del estado. Si bien es cierto, la seguridad del peatón debe ser primero en el tema de vialidades de espacios públicos dignos, de banquetas amplias dignas, de espacios de mayor tránsito, o sea muy buena la iniciativa y que bueno que, los municipios aceptemos y pongamos este reglamento en marcha porque si hace falta mucho en los pueblos mas pequeños, que es donde a lo mejor puede que el comercio se pueda ver perjudicado, pero tiene la alternativa de tener locales, ampliarlos y poner adentro de sus locales lo que vienen siendo sus enseres lo que corresponda. Excelentes iniciativas del gobierno. Muchas gracias»

Ahora toca el turno del uso de la voz al REGIDOR JOSE RODRIGO ZARAGOZA GARCIA, «Si, compañeros regidores yo creo que el trasfondo de esta iniciativa que nos manda el congreso para analizarla y en todo caso discutirla aquí, primeramente en comisiones y posteriormente en cabildo, pues es ante todo los desastres que hemos seguramente visto en algun momento en algunas noticias, donde por alguna negligencia de algun comerciante, o incluso, ni siquiera comerciante sino una persona que simplemente se cree dueña del espacio publico, ocasiona algun accidente y pues desafortunadamente a veces resulta en perdidas humanas. Que bueno que nos mandaron esta propuesta, esta iniciativa, donde allá ya se discutió y lo que había en el acuerdo legislativo que nos mandaron se aprobó por unanimidad por todos las y los diputados locales. Entonces en lo que, a nosotros respecta yo propondría presidente de la comisión, regidor Angel que se hicieran unas mesas de trabajo en tanto padron y licencias y giros restringidos, movilidad y transporte, incluso hasta dirección de seguridad publica y participación ciudadana, juntarnos esas 4 direcciones junto con las comisiones respectivas y hacerles la invitación a los representantes de los comerciantes, para que de alguna manera en conjunto podamos llegar a ese objetivo que sería el que aquellos espacios que realmente se vean necesitados de manera necesaria, valga la redundancia, pues ahí como lo manejamos en el acuerdo legislativo, que ese comerciante pues haga el pago correspondiente, aparte, muy aparte de lo que el paga cada año como licencia municipal por su negocio. Aparte el va a poder si es que necesita el espacio, pues hacer un pago extra por el espacio de lo que vea su perimetro de banqueta o en este caso de la calle para poder el, ahora si que con lo debidamente fundamentado explicar el porque necesita de ese espacio. Entonces, ya con un oficio no se si han visto que a veces ponen afuera de negocios, algun anuncio donde dice no retire este bote, por decirlo asi ya que se tiene pagado ante hacienda el oficio numero tal y pues, ahí no puedes ni estacionarte, ni utilizar ese espacio porque el comerciante ya esta haciendo un pago correspondiente a la autoridad, ya sea municipal o estatal por el uso del mismo. Entonces, aquí





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

vemos simplemente aquí en cabecera ahora que se hizo esta remodelación espectacular de la plaza, pues los espacios para el estacionamiento se han ido mermando. Entonces yo creo que debemos en esas mismas mesas de trabajo, pues tratar de concientizar primeramente a los comerciantes y posteriormente a la ciudadanía en que realmente respetemos esos lugares, esos espacios. Yo se que a veces pues, los necesitamos simplemente yo ahorita se me hizo un poco tarde porque no hallaba en donde estacionarme, lo deje a media cuadra de mi casa, dije me vengo caminando aunque voy a llegar un poco mas tarde pero, realmente si el espacio se ha ido mermando mucho con notoriedad por lo mismo, de que ya habemos muchos que utilizamos el vehículo. Entonces pues ahora ya con esas medidas que nos están mandando del congreso del estado, pues realmente yo si creo que nosotros como municipio debemos de ser un ejemplo asi como somos ejemplo en muchos aspectos, debemos hacer los nuestro en que no sea una cuestión de recaudación por el hecho de infraccionar. También hemos visto que ahora que se han infraccionado a las personas se ha mejorado un poco la concientización la ciudadanía en respetar las líneas amarillas ¿no? En sentido contrario porque ya somos un municipio metropolitano, entonces debemos de concientizarnos como ciudadanos y posteriormente al o a los comerciantes pues el respetar las vías publicas, pues porque si, a lo mejor como antes no había ese tipo de mecanismos de infracciones y demás pues, pues a la gente se nos hacia normal ese tipo de infracciones. Pues ahora, que ya nos están pegando en el bolsillo pues es donde incluso a veces hasta nos ponemos bravos a los de vialidad o a los mismos policías, pues incluso a veces hasta deberían hacernos hasta una llamada de atencion. Entonces, esto si me parece muy importante para concientizar a los comerciantes, para que una vez heco el pago de la licencia municipal y repito, pagar el espacio publico aparte de su licencia municipal o simplemente que ya respeten el espacio ese para evitar ya se sobrecarga vehicular, y sobre todo un accidente con una tragedia, pues por esta negligencia por parte de ellos. Entonces, yo propondría esas mesas de trabajo»,

Sigue el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Si hay que convocar a esos directores, a las directoras» «y a la ciudadanía, estoy a la orden para el día y hora que se nos cite estar presentes donde nos digan»agrego el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA.

Sigue haciendo uso de la voz el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Perfecto sobre ese punto pues si se entraría ahora si que a análisis, se mandaría la propuesta para que junto con movilidad, junto con promoción económica que también entraría dentro de lo de padron y licencias, y alguna otra dependencia para llevar a cabo estas mesas y sacar una resolución que sea ahora si, que lo mas prudente y beneficie para todos».





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

«Muy bien, entonces la propuesta es que se instruya a la oficialia mayor de padron y licencias, mediante oficio de la secretaria general, para dar seguimiento a estas recomendaciones que nos hace el congreso del estado y se informe, acerca de las acciones que se implementen al respecto. Por lo que, si estan de acuerdo por favor levanten la mano en señal de aprobacion:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo»

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTAS RECOMENDACIONES QUE NOS HACE EL CONGRESO DEL ESTADO Y SE INFORME, ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN AL RESPECTO.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se ponga de pie y siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 27 de Agosto del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/08/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así lo hicieron hacerlo.



Ángel Bernardo Silahua

ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PADRÓN, LICENCIAS Y
GIROS RESTRINGIDOS

José Rodrigo García Zaragoza
JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL 1

David Alejandro Martínez Ascencio
DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Padrón, Licencias y Giros Restringidos celebrada con fecha de hoy 27 de Agosto del año 2025.

